

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANIELA MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 099

Callao, 21 de Noviembre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 21 de Noviembre de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 057-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone aceptar los bienes adjudicados al Gobierno Regional del Callao por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT mediante Resolución de Intendencia N° 318-3D0000/2007 – 001694 de 19 de Septiembre de 2007, valorizados en US\$ 33,212.51 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE Y 51/100 NUEVOS SOLES) que se detallan en los anexos A y B de la citada Resolución.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANIELA MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER KOURI BOMACHAR
PRESIDENTE